



21 de diciembre de 2018

## **El Ministerio para la Transición Ecológica reúne al Comité de Autoridades Competentes del Segura**

### **Analizan el Riesgo de Inundaciones, el Plan de Depuración, el de Sustancias Contaminantes y el tercer ciclo de la planificación hidrológica**

El presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), organismo dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica, Mario Urrea, ha convocado a los miembros del Comité de Autoridades Competentes de la demarcación hidrográfica del Segura para informarles sobre el proceso de revisión de la Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundaciones; el avance de los Programas de Medidas y Sustancias Contaminantes; y la elaboración del Plan Nacional de Depuración, Saneamiento, Eficiencia, Ahorro y Reutilización. Además, también se ha tratado el estado actual del tercer ciclo de la planificación hidrológica del Segura, entre otros asuntos.

El Ministerio ha señalado la importancia de impulsar la actividad de este órgano como instrumento clave para la colaboración entre administraciones (Estado, comunidades autónomas y entidades locales) en el ejercicio de las competencias relacionadas con la protección de las aguas, y la adopción de medidas que exijan el cumplimiento de las normas en esta materia.

Durante el encuentro, el comisario de Aguas, Javier García, ha informado sobre la revisión y actualización de la Evaluación Preliminar de Riesgo de Inundaciones, en el marco de los trabajos encaminados a revisar el vigente Plan de Gestión del Riesgo de Inundaciones. Igualmente se ha tratado el informe que se ha ofrecido a la Comisión Europea sobre el Programa de Medidas y Sustancias Contaminantes.

El subdirector general de Planificación y Usos Sostenibles del Ministerio, Víctor Arqued, se han expuesto las directrices y objetivos del Plan de Depuración, que sienta las bases para fijar los criterios generales (económicos, sociales y ambientales) que permitan priorizar y estudiar la viabilidad de medidas en depuración y saneamiento recogidas en los planes hidrológicos. En la actualidad, este Plan tiene en consulta pública el documento de directrices, que recoge el catálogo de actuaciones en estas materias recogidos en los planes de cuenca. El Ministerio ha insistido en la necesidad de coordinar y recopilar toda la información que manejan las distintas administraciones, que el Gobierno de España debe transmitir a Europa.

Otro de los puntos a tratar durante la reunión ha sido la situación del plan hidrológico de la demarcación hidrográfica del Segura, cuya elaboración compete al Organismo de cuenca. Con respecto al tercer ciclo de la planificación hidrológica, el jefe de la Oficina de Planificación de la CHS, Jesús García, ha informado de que se están cumpliendo rigurosamente los plazos dispuestos por la Directiva Marco de Agua.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL SEGURA, O.A.

Para ello, el organismo de cuenca finalizó la elaboración de los documentos iniciales de los planes de su competencia, que están sometidos a consulta pública desde el pasado 20 de octubre, por un periodo de seis meses. Una vez finalizado este plazo, se iniciará sin demora la elaboración del Esquema Provisional de Temas Importantes, segunda fase de la planificación hidrológica y antesala para la aprobación del Plan Hidrológico de cuenca de tercer ciclo.